

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

38 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2024, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante” de Internet y en los diarios oficiales, del anuncio de formalización del contrato denominado “Contrato de suministro para la adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica –plataformas, revistas y bases de datos– para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Elsevier. 2024-2026”. Expediente 6/2024 (P/SUM-001752/2024).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, n.º 29, 28013 Madrid, ES300. Tel.: 915 867 678.

divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 22211000-2 - Revistas especializadas.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El objeto del presente expediente de contratación consiste en el suministro para la adquisición de las licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (Plataformas, Revistas Electrónicas y Bases de Datos) del editor Elsevier para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Los recursos electrónicos objeto del presente contrato son los siguientes:

- Plataforma ClínicaKey sobre información clínica y evidencia científica, compuesta, entre otros productos, por revistas electrónicas, libros electrónicos, guías de práctica clínica y monografías sobre medicamentos.
- Revistas electrónicas a texto completo a través de la Plataforma Science Direct, en total 72 títulos para el período de duración del contrato. El objeto del contrato incluirá asimismo el acceso al histórico de años anteriores de las revistas suscritas por la Biblioteca Virtual con anterioridad al presente contrato.
- Base de datos Embase.
- Plataforma de información clínica Fisterra.
- Base de Datos Scopus.

El alcance del contrato se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en sus Anexos I y II. El presente contrato tiene carácter privado de acuerdo con lo expuesto en el artículo 25.1.a) 2.º de la Ley de Contratos del Sector Público, según el cual los contratos de suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos, tienen esa naturaleza jurídica.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad por exclusividad, artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Único criterio, precio.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 29 de mayo de 2024.

Fecha de formalización: 25 de junio de 2024.

11. Número de ofertas recibidas: 1.

12. Datos de los adjudicatarios:

- Adjudicatario: Elsevier B. V., con número de identificación fiscal de Países Bajos NL005033019B01, a la que se ha asignado, para comunicaciones y registros digitales, el NIE español N0039776J.
- Dirección electrónica: spanishtender@elsevier.com , -a.linage@elsevier.com
- Dirección internet: <https://www.elsevier.com/>
- El adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No.

13. Importe total de adjudicación: 3.793.845,39 euros (IVA incluido). Base imponible: 3.629.625,14 euros (IVA excluido).

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información: Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 1 de julio de 2024.

18. Otras informaciones. No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 28 de junio de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/10.777/24)

